

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26598** *FLORITA Y ROU, S.L.*

Doña M.^a Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 30.7.2010 en el procedimiento de ejecución n.º 138/2010 seguido a instancia de Patricia Beatriz Fuentes Ávila contra "Florita y Rou, S.L". sobre Cantidad, decreto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado "Florita y Rou, S.L." en situación de insolvencia total, por importe de 6.295,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 30 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100061518-1